Ambos Ejércitos Están Concentrando sus Efectivos

DE UN MOMENTO A OTRO HABRA UNA GRAN BATALLA, SE OPINA

Las Acciones de Ayer Resultaron de Poco Interés

No hubo cambio en las posiciones de los dos frentes, continuando el sitio de Oviedo sin resolverse

LA SITUACION DE TOLEDO

MADRID, septiembre 7. — El Colegio de Abogados dió a conocer una declaración reiterando su ferviente adhesión al gobierno de Azaña.

Azaña Visitó el Aeródromo de Getafe

MADRID, setiembre 7. — El presidente Azaña visitó el aeródromo de Getafe, siendo recibido por los jefes y oficiales que lo aclamaron.

Derribaron un Avión de los Rebeldes

MADRID, setiembre 7. — En la localidad de Montro, perteneciente a Córdoba, los leales derribaron un avión rebelde pereciendo el piloto que lo dirigía.

Detención de un Ex Director de Seguridad

MADRID, septiembre 7. — Ha sido detenido el ex director de Seguridad y ex gobernador de Córdoba, D. José Gardott.

El Avance de las Tropas Rebeldes

BURGOS, setiembre 7. — Oficialmente se anuncia que las columnas del comandante Yagues avanzaron 8 kilómetros hacia Madrid, derrotando a los leales que manda el general Asensio Torrada.

Se agrega que esa columna integrada por tropas del Tercio Extranjero, se encuentra a sólo cuatro kilómetros de la ciudad de Toledo.

Abd - El - Krim no Fué Libertado

PARIS, setiembre 7. — El ministro de Colonias volvió a desmentir que el gobierno francés haya puesto en libertad al caudillo moro Abd-El-Krim.

Los Rebeldes Utilizarán Gases

HENDAYA, setiembre 7. — Se sabe que los diplomáticos extranjeros refugiados en esta ciudad, han sido informados por el gobierno de Madrid, que los rebeldes han dejado caer sobre Madrid volantes anunciando que lanzarán bombas de gases si no se rinden.

Hacia una República Federal

HENDAYA, setiembre 7. — El presidente de la Generalidad señor Companys, ha hecho declaraciones a los periodistas en Barcelona, manifestando que España marcha hacia una República Federal.

La Liga de las Naciones y los Sucesos Españoles

ROMA, setiembre 7. — Se sabe que el secretario de la Liga de las Naciones, señor Avenol, que se encuentra en esta ciudad, ha manifestado a las autoridades italianas, que la Liga no se inmiscuirá para nada en la cuestión española.

Atacan a Talavera de la Reina

MADRID, setiembre 7. — El gobierno anuncia que continúa el ataque a Talavera de la Reina y que en ese sector se está haciendo retroceder a los rebeldes.

Por su parte los revolucionarios informan que derribaron dos aviones leales que intentaban bombardear a Talavera de la Reina.

Bombas Sobre Irún y Fuenterrabia

HENDAYA, septiembre 7. — Un avión leal dejó caer siete bombas sobre Irún y Fuenterrabia, internándose luego en territorio francés.

Los rebeldes bombardearon Puerto Pasajes, como primer paso para la toma de San Sebastián.

Un Informe del Gobierno

MADRID, setiembre 7. — En su informe el gobierno asegura, que sus fuerzas avanzaron en todos los sectores ante el enemigo desesperado por una larga serie de derrotas.

Dice que en el sector de Talavera de la Reina, las fuerzas del gobierno avanzaron siete kilómetros en dirección a Extremadura. En los sectores septentrional y del oeste las fuerzas leales bombardearon los diversos frentes de rebeldes, principalmente a la ciudad de Oviedo donde los proyectiles de la artillería han causado grandes daños. Agrega que prosigue con toda intensidad el bombardeo leal al Alcázar de Toledo. Los cañones derribaron otra de las torres de la fortaleza, donde los revolucionarios tenían emplazadas ametralladoras.

Expresó también el informe del gobierno que los insurrectos de Zaragoza y Córdoba, han ofrecido menos resistencia, pues se les agotan los alimentos y las provisiones. Añade que los gubernistas han ocupado posiciones estratégicas en varios frentes que hacen imposible que los rebeldes continúen dominando en Córdoba y Granada.

Preparan el Avance Contra San Sebastián

HENDAYA, septiembre 7. — Se sabe que los rebeldes continúan concentrando grandes núcleos de fuerzas, procedentes de las provincias navarras, para avanzar contra San Sebastián, objetivo inmediato del general Mola.

En tanto continúa el ataque contra el Puerto de Pasaje, donde se han hecho fuertes las fuerzas del gobierno, que defienden encarnizadamente esa posición, llave de la primera ciudad nombrada.

Levantamiento en Contra de los Rebeldes

MADRID, setiembre 7. — Oficialmente se anuncia que en las provincias gallegas, los campesinos han comenzado a levantarse y rebelarse contra las autoridades revolucionarias, realizando numerosos actos de sabotaje.

Se sabe que el descontento ha sido motivado por el fusilamiento decretado contra destacadas personas que eran partidarias de la república.

La Actividad de los Nuevos Ministros

MADRID, septiembre 7. — Los ministros no han disminuido la actividad febril desplegada desde el mismo día de su juramento, asegurándose que se han dispuesto medidas de mayor importancia, especialmente por los ministerio de Guerra, Marina y Aviación, de las cuales se esperan grandes resultados.

Los dirigentes del frente popular, estiman que el gobierno actual no podrá ser alterado ni en su eficacia, ni exigencia, ni prestigio, pues se encuentran en él las más destacadas figuras republicanas del momento actual.

Los Puentes Cerca de San Sebastian han Sido Destruidos por los Cañones



DESPUES DE UN RAPIDO BOMBARDEO. — Efectos de un rápido bombardeo sobre uno de los puentes ubicados en las proximidades de San Sebastián, obra que para evitar el paso de las tropas leales, fué enérgicamente batida a cañonazos por los artilleros rebeldes

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1936. Nro. 3009.

UNA REPUBLICA FEDERAL PODRIA SER UNA SOLUCION

Las Tropas Moras que Pelean a las Ordenes de los Generales Rebeldes



DESFILANDO POR LAS CIUDADES ESPAÑOLAS. — Un aspecto de las tropas conducidas a España, desde Marruecos, por los generales rebeldes. Aparecen aquí, durante un reciente desfile realizado en la ciudad de Burgos, antes de partir para Irún

¿TAMBIEN EN FRANCIA?

Los Derechistas Estarían Preparando la Guerra Civil

PARIS, septiembre 7. — El órgano comunista "L'Humanité", acusa al jefe del fascismo francés, coronel La Roque, de haber organizado y esbozado los planes para una guerra civil en Francia, durante la última reunión secreta que celebró con sus ayudantes en el día de ayer.

Agrega que tales planes constituirían en llevar un golpe de Estado y de acuerdo al cual los fascistas se apoderarían de algunas ciudades principales, desde donde se comenzaría a luchar contra las autoridades constituídas.

Combatten los Sitiados en el Alcázar

SEVILLA, setiembre 7. — Se anuncia que los sitiados en el Alcazar de Toledo, realizan frecuentes salidas para luchar contra los gubernistas, que a pesar de sobrepasarlos en número no se atreven a llegar a una acción cuerpo a cuerpo, limitándose a destruir sistemáticamente la vieja reliquia española.

La Atención de los Heridos en Francia

HENDAYA, setiembre 7. — Todos los hospitales de esta ciudad y pueblos cercanos, han sido transformados por orden de las autoridades francesas en ambulancias de socorros para los heridos españoles y para socorrer a los centenares de ancianos, mujeres y niños refugiados.

El Gobierno Dió un Comunicado y se Siente Firme

En cambio los jefes de la revolución, insisten en que no puede dudarse de su triunfo definitivo

INFORMACIONES DE AMBOS SECTORES

Disidencia Entre los Defensores Leales de S. Sebastián

HENDAYA, setiembre 7. — Informaciones de Irun, hacen saber que se han producido graves disenciones entre las autoridades leales de San Sebastián y los defensores de la ciudad, con motivo de la actitud asumida por los comunistas y socialistas llegados de Bilbao.

Los partidos políticos regulares no desean permitir la destrucción y saqueo de la ciudad y en cambio los extremistas, en previsión de un ataque a fondo a San Sebastián, han comenzado a minar la ciudad en distintos sitios con el fin de hacerla volar si llegara a correr peligro de caer en poder de los revolucionarios. Se recuerda que el gobernador civil, señor Ortega, manifestó que antes de entregar a San Sebastián, preferiría convertirla en escombros.

Sin confirmación se anuncia que en las calles se han registrado algunas incidencias entre gentes moderadas que gritan "No queremos incendios" y los extremistas que claman "Morir antes que rendirse".

El Unico Obstáculo Para Tomar San Sebastián

HENDAYA, setiembre 7. — Se sabe, según informaciones de origen rebelde, que el único obstáculo que se opone para el avance de los rebeldes hacia San Sebastián, es el fuerte de Trincherie, el que se cree será dominado de un momento a otro.

Hay Tranquilidad en Hendaya

HENDAYA, setiembre 7. — Esta ciudad ha vuelto a recobrar su tranquilidad habitual, siendo numerosos los turistas y curiosos que llegan de todas partes del país para contemplar los restos de lo que fuera la ciudad de Irún.

Ya no se ven desfilar a columnas, milicianos, ni se presencian esas largas filas de ancianos, mujeres y niños que inspiraban lástima.

Conviene recibir con toda reserva las informaciones de que se han hundido muchos barcos pesqueros en el Cantábrico y que se observan incendios en el puerto de Pasaje.

Mejorará la Defensa del Gobierno

PARIS, setiembre 7. — Observadores militares, estudiando la situación actual y las últimas acciones militares, estiman que los primeros pasos de consolidación dados por el gobierno de Largo Caballero, significan que finalmente se ha entrado por el buen camino, abandonándose el entusiasmo inicial de los primeros momentos que indudablemente sirvió para desbaratar los planes fulminantes de los revolucionarios.

El gobierno español, actualmente deja de lado frentes secundarios, sin importancia militar, como ser la reconquista de Mallorca y concentra rápidamente sus columnas en el centro de España, para accionar con grandes núcleos militares hacia los objetivos que más convengan.

Posiblemente se lleven a cabo acciones rapidísimas contra algunas plazas sitiadas como Córdoba y Oviedo, para poder así contar con más de 40.000 hombres que están paralizados con el mantenimiento de esos cercos.

Crearon la Policía Especial

MADRID, setiembre 7. — Fué creada la policía especial, que actuará en la individualización de los espías detrás de las líneas de combate.

Destruyeron la Escuela Militar de Toledo

MADRID, septiembre 7. — Oficialmente se anuncia que la artillería leal, destruyó la parte que había quedado en pie de la Escuela Militar de Infantería, adjunta al Alcázar de Toledo y que igualmente destruyó las torres del edificio central, donde los rebeldes habían emplazado ametralladoras, quedando abierto así el camino definitivo que no puede demorar.

Huesca Está Cercada por los Leales

MADRID, septiembre 7. — Por el Ministerio de Guerra se anunció oficialmente, que los grupos leales están en poder de todo el recinto exterior de la ciudad de Huesca, donde los rebeldes luchan y se mantienen en los edificios y algunas casas convertidas en pequeños fuertes.

Fusilaron a Honorio Maura.

HENDAYA, septiembre 7. — Se ha confirmado que el señor Honorio Maura, diputado a las Cortes, que se hallaba detenido en calidad de rehén en el fuerte Guadalupe, fué fusilado por los gubernistas, antes de abandonar esa plaza.

Maura era casado con una dama de la sociedad argentina.

Un Discurso del General Franco

CACERES, septiembre 7. — El general Franco pronunció un discurso instado por una gran muchedumbre reunida en la plaza principal, declarando que esas manifestaciones populares, más que la adhesión a un caudillo, significaban una manifestación de fe y patriotismo, que anima a todos los españoles de verdad, ante la obra en que está empeñado el ejército salvador.

"España — agregó Franco — se levantó al grito de revolución por el ejército la familia y la religión, lanzado por un pueblo que se hallaba al borde mismo del abismo a punto de ser extrangulado por los extremistas, no obstante sus gloriosas tradiciones".

Desmiente la Muerte de Pérez Farras

BARCELONA, septiembre 7. — Oficialmente se desmiente la muerte del comandante Péres Farras, que fué propalada ayer por la radio de La Coruña.

Otro de los Puentes que Fueron Bombardeados Quedando Destruido



PARA EVITAR EL PASO DE TROPAS. — Con el propósito de evitar el paso de tropas por este puente, fué destruido en gran parte, anulándose de ese modo una de las vías de comunicación en los caminos de la frontera de España.

Reunión del Congreso de los P. E. N.

Se envió un mensaje de adhesión a los escritores brasileños

BUENOS AIRES, Septiembre 7.— Bajo la presidencia del delegado británico Mr. Mottram, se reunió el Congreso de los P.E.N. poco después de las 15 horas.

Abierta la sesión se rindió un homenaje al Brasil, con motivo de cumplir hoy un nuevo aniversario de su independencia.

Con ese motivo a moción del delegado argentino Carlos Ibarguren, se envió un mensaje de saludo y adhesión a los escritores brasileños, mediante el PEN Club Brasileño.

Luego el delegado de Holanda habló sobre la traducción de obras literarias refiriéndose al daño que hacen los traductores sin responsabilidad que mutilan las obras de importancia.

Microbios al Servicio de los Petroleros

Microbios que facilitan la explotación del petróleo, motores eléctricos que lanzan éste a la superficie, morteros que disparan en los yacimientos y dedos eléctricos que indican adonde deben dirigirse esos disparos, constituyen algunas de las novedades más notables que se exhibieron en la reciente Exposición Internacional del Petróleo que tuvo lugar en Tulsa, Oklahoma, estado este que es uno de los principales productores de petróleo de los Estados Unidos.

Pero nada les llamó tanto la atención a los concurrentes, llegados de todas partes del mundo, como el hecho de que los infinitesimales organismos que la naturaleza produce en cantidades fuera de todo cálculo y que pueden ser a la vez inmensamente dañinos o inmensamente útiles, sirven nada menos que para facilitar la explotación del petróleo. Y es tal, por cierto, el éxito que han dado los experimentos del caso, que probablemente llegarán los microbios a ser tan necesarios en la industria petrolera como las cuadrillas de perforadores y los geólogos mismos.

Sucede, en efecto, que hace ya algún tiempo se viene comprobando que, al revés de lo que pasa en el cuerpo humano en los pozos de petróleo la acidez produce resultados maravillosos por cuanto estimula el rendimiento, y esa acidez se obtiene en ellos echándoles ácido clorhídrico, el cual provoca la disgregación de la piedra petrolífera, por cuyos dilatados poros fluyen entonces libremente el gas y el petróleo; pero habiéndose visto que en ciertos casos la operación no era todo lo eficaz que debía ser, se pensó hace cosa de seis meses en solicitar el auxilio de las bacterias, las que se portaron admirablemente en los experimentos a que se las sometió.

LOS MICROBIOS EN ACCION

Se hace uso de los microbios cuando una parte del pozo ha dejado de producir, caso en el cual se tapa la parte que todavía está activa, para que pueda el ácido obrar debidamente en la otra parte, cosa que los microbios hacen perfectamente posible, de una manera en extremo curiosa. Efectivamente, tápase la parte activa del pozo con fécula gelatinada, mezclados con la cual van los microbios, y como a éstos les sirve de alimento la fécula, empiezan en el acto a devorarla, hasta consumirla por completo en unos cuatro días; pero en el entretanto ha venido obrando en la piedra petrolífera de la parte inactiva del pozo el ácido clorhídrico que se le echó, sin impedirlo la parte activa, la que a su vez queda nuevamente expedita, por haberse comido los microbios la tapa en el momento oportuno.

EL MORTERO

Interesantísimo es también el minúsculo mortero de la forma y tamaño de una llave, que se mete en el pozo para que bombardee a éste en los puntos que convenga y haga allí surgir el petróleo. A pesar de ser tan pequeño el mortero su potencia es tal, que sus proyectiles — balas de acero de calibre 45 — atraviesan fácilmente una plancha del propio metal. Utilísimo instrumento, aplícaselo en aquellos casos en que después de perforado un pozo en sitios donde se sabe que existe el petróleo, no fluye éste.

Pero para que obre eficazmente le es indispensable la colaboración del acusador dedo eléctrico, que le indica el punto preciso en que se halla el aceite mineral. Introdúcese al efecto este artificio en la parte del subsuelo que se ha horadado, y va midiendo la resistencia eléctrica que ofrece la tierra por donde pasa. Al encontrar formaciones geológicas que contienen gas o petróleo adviértese en el dedo eléctrico gran resistencia, y entonces se baja el mortero al punto indicado y allí hace sus disparos.

Dignos de admiración son, igualmente, los motorcitos eléctricos que lanzan el petróleo desde la parte del subsuelo en que se halla, hasta la superficie de la tierra, y que son tan pequeños que se los puede introducir por la tubería. La potencia de cada uno de ellos es de siete y medio caballos de vapor. Van conectados unos con otros los motorcitos, constituyendo así los anillos de lo que se diría ser una culebra eléctrica, cuya cola consiste en una bomba centrífuga lo bastante potente para ir arrojando continuamente seis o más toneladas de petróleo, una vez que los motorcitos se han sumergido en el charco. De ese modo se extrae ahora petróleo en la ciudad de Oklahoma, desde una profundidad de 1.881 metros.

El Aspecto Característico de la Mayor Parte de las Rutas



LO QUE VEN LOS VIAJEROS. — Actualmente, es poco menos que imposible circular por los caminos españoles, sin salvoconductos especiales. El grabado nos muestra uno de los muchos puestos establecidos por las tropas de guerra. Los caminos han sido cerrados al tránsito, construyéndose defensas improvisadas para contener cualquier avance

REGLAMENTARON LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO RADICAL

La delegación interventora del radicalismo de Santa Fe, dictó una resolución a la cual deberán ajustarse las autoridades partidarias

TEXTO INTEGRO DE LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, setiembre 7. — Se reunió la Delegación Interventora de la Unión Cívica Radical del distrito de Santa Fe, que integran el Dr. José Luis Cantilo como presidente y los señores Borda, del Valle, Leiva y Maino, como vocales y resolvió dirigirse a los presidentes de las Juntas Electorales partidarias del Norte que preside el Dr. Enrique M. Mosca y del Sud, que preside el señor Victor J. Vilela y a los 19 presidentes de los Comités Departamentales, transcribiéndoles la resolución adoptada por el Comité Nacional el martes 1o. del corriente y la reglamentación hecha sobre dicha resolución.

Encarezco al señor presidente —dice la nota— la celeridad en el cumplimiento de las disposiciones decretadas por el Honorable Comité Nacional ampliadas por esta delegación, en atención a la exigüedad del tiempo, a fin de poder hacer la elección de delegados a la Convención Constituyente el día 11 de Octubre próximo.

También se aprobó la siguiente reglamentación:

"1o. — Autorizar a los Comités Departamentales, para que impartan las órdenes del caso a todos los Comités de Distrito, a fin de que procedan a ampliar los padrones partidarios, que se utilizarán en las próximas elecciones internas con los nuevos inscriptos que hayan cumplido un año de antigüedad al 1o. del corriente mes, tachando a los que hubieren sido eliminados por resolución de las autoridades competentes.

"2o. — Esta ampliación deberá realizarse antes del 20 del corriente. Los Comités de Distritos confeccionarán dos copias, que debidamente autenticadas se elevarán el día 20: una a esta delegación interventora y otra al Comité Departamental, quedando el original en poder del Comité de circuito.

"3o. — Todo afiliado tendrá derecho a consultar el padrón ya sea en el Comité de sección, en el Comité Departamental o en el Comité Provincial. Sede de la Delegación Interventora.

"4o. — Se abre un período de tachas desde el 20 al 30 de Setiembre. Toda impugnación o tacha se deducirá por escrito ante el respectivo Comité Departamental, quien resolverá en el plazo no mayor de cinco días subsiguientes al vencimiento del período de tachas, en sesión pública y con audiencia de las partes labrándose acta especial de todo lo actuado.

"5o. — Resueltas todas las impugnaciones, se procederá a confeccionar el padrón definitivo por los respectivos Comités de Distrito o de sección, elevándose las dos copias a que se refiere el artículo segundo.

"6o. — A los efectos del acto comicial, el padrón de afiliados de cada circuito o sección, será distribuído en series de 200 afiliados, constituyendo cada serie una mesa electoral.

"7o. — En caso de pérdidas o destrucción del padrón original del Comité se confeccionará uno nuevo a base de una copia autenticada de las archivadas en el Comité Departamental o de la Delegación Interventora.

"8o. — Todas las comunicaciones deben ser enviadas por sobres certificados a la Delegación Interventora, calle Buenos Aires 2529, Santa Fe".

PROXIMA EXPOSICION PICTORICA

En el local de la calle S. Martín será inaugurada el día diez del corriente, una interesante muestra de acuarelas del joven pintor santafecino Isaac Baltton.

A estar a las referencias que poseemos acerca de la calidad de los trabajos a exhibir, se trataría de un artista de cuya labor futura puede esperar el arte local más de un aporte significativo, advirtiéndose en el conjunto de obras que integrarán su próxima exposición las promisoras cualidades del joven pintor que por primera vez afronta el juicio de nuestro público.

EXPOSICION DE PINTURA

DE LAS OBRAS DEL MALOGRADO ARTISTA JUAN CINGOLANI

La Comisión "Pro Homenaje" al gran maestro Juan Cingolani procederá a realizar una exposición y venta de cuadros del citado maestro que aquella ha adquirido. La venta se realizará con el objeto de allegar recursos para costear los homenajes proyectados.

La muestra se llevará a cabo en el local de los Artistas Locales (plásticos) sito en la calle San Jerónimo 2886, el día 12 del corriente a las 18 horas.

Llegó Atrasado un Tren del F. Carril Santa Fe

No constituye ninguna novedad saber que los trenes de pasajeros del F. C. Santa Fe llegan con atraso.

El que debía llegar a ésta a las 17 horas lo hizo recién a las 17.50.

Ello dió lugar a que los pasajeros que debían seguir viaje en la Balsa y en trenes de otras empresas los perdieran. Dejaron constancia de su protesta dado que no es la primera vez que esto ocurre.

La correspondencia por la causa apuntada, se distribuyó con atraso.

Haciendo Fuego Contra los Aviones Cerca de la Capital



UNA DEFENSA ANTIAEREA. — Un miliciano de las tropas leales al gobierno de Madrid, busca con su ametralladora, en las sierras de Guadarrama, un avión rebelde

EXPULSARON A NUMEROSOS DIPLOMATICOS

MADRID, Septiembre 7. — El gobierno expulsó de sus cargos a los señores Manuel Castrellas, Consejero de la Embajada en Buenos Aires, Miguel Sáenz, Cónsul de Córdoba y a Manuel Oños del Consulado de Buenos Aires.

Vacunación en las Escuelas Fiscales

El presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, ha comunicado en el día de ayer a la Inspección General de Escuelas que debe hacer saber al personal encargado de la vacunación en las escuelas que el material que se necesite debe ser pedido a la Dirección General de Higiene de la Provincia, con sede en esta capital.

Como consecuencia de esto, la Inspección General ha dictado las medidas que corresponden a los fines expuestos.

Como se sabe, se está vacunando en la mayoría de los establecimientos educacionales tanto en las ciudades como en los pueblos de campaña.

El Sumario por el Retiro de Libretas

El doctor Balmaceda, vecino de Sastre, prestó ayer declaración en el Juzgado Federal

La justicia federal sigue entendiendo en el sumario que se levanta con motivo del secuestro de libretas de enrolamiento, hecho del que venimos informando a medida que se producen novedades.

En las horas de la mañana de ayer ha prestado declaración el doctor J. Balmaceda, vecino de Sastre, departamento San Martín, quien sostuvo un careo con el detenido Cleto Galán.

Nada se sabe acerca de la declaración ni del resultado del careo.

Debió prestar ayer declaración otra persona, pero comunicó que se encontraba enferma y no podía concurrir por lo cual será designada otra audiencia para que lo haga.

La investigación y sumario siguen adelante. Por ahora todo se concretará a recibir declaraciones.

El Río Paraná Volvió a Crecer

De la información oficial que en el día de ayer se nos ha suministrado, se deduce que el río en Puerto Santa Fe, creció 2 centímetros en las últimas 24 horas. La altura era de 2.08.

De otros Puertos se recibieron estos avisos:

Corrientes 2.31; Itá Ibaté 1.46; Humaitá 1 metro; Posadas 1.10; Formosa 1.16; Bermejo 1.86.

De Puerto Aguirre comunicaron que la altura del río era de 6.97.

Los FF. CC. Cooperarán en el Exito del Próximo Certamen Rural Que se Realizará el 13 en la Cdad. de Rafaela

Concederán rebajas de consideración en los transportes de productos

Sabido es el empeño que anualmente la Sociedad Rural de Rafaela, en ocasión de la realización de sus grandes certámenes agrícolas-ganaderos e industriales, pone para la obtención de rebajas en los fletes de transporte de productos por vías férreas, lo que siempre implica una considerable facilidad para los numerosos expositores que contribuyen al éxito de esta clase de torneos y esta vez también, como en años anteriores se ha preocupado por que esa franquicia sea una feliz realidad.

Al efecto, la Sociedad Rural de Rafaela se ha dirigido a todos los Directorios de los Ferrocarriles, cuyas líneas convergen directa o indirectamente con la ciudad de Rafaela, que será escenario de esta gran muestra del trabajo el domingo próximo 13 del corriente, solicitándole se acuerden rebajas en los precios de transporte a todos aquellos productos que vayan destinados a la Exposición Nacional que nos ocupa, como así también, para el regreso de los que no hubieren tenido ventas en ese mercado.

A este respecto podemos informar que en principio ha sido despachado favorablemente el pedido y que en término de días ha de darse a publicidad las ventajas oficiales que a ese fin se acordarán.

Publicaciones

"LA EVOLUCION DEL PROGRESO HUMANO" POR EL Dr. R. VILLARROEL

Precedida de algunos datos biográficos del autor —que establecen la fecunda obra realizada durante más de treinta años en los campos de la sociología, la filosofía y la educación— el Dr. Raúl Villarreal acaba de publicar el sexto número de "La Evolución del Progreso Humano" que comprende los siguientes temas:

—La evolución de la filogénica o de la especie — Tres filosofías — El progreso.

—Historia de la pólvora, las armas, las guerras.

—La invención de la brújula e historia de la navegación.

—El vapor como fuerza motriz. Sus inventores.

Esta nueva publicación del doctor Villarreal, representa un valor más de difusión cultural, especialmente para la juventud estudiosa de nuestros círculos intelectuales.

OFICIALES DE RESERVA

Se hace saber a los Oficiales de Reserva que si así lo desean pueden concurrir a las próximas maniobras a llevarse a cabo en la Provincia de Córdoba. Se les proveerá alimentación, uniforme de tropa con presillas de Oficial, correaje, catre y carpa.

Por más datos recurrir al Regimiento No. 12 de Infantería "General Arenales" antes del día 12 del corriente mes.

10243 v. 1|9.

El Domingo se Hará Cargo el Señor J. Cepeda de la Jefatura de Rosario

Conversó Ayer en la Casa Gris

Se confirmó ampliamente la noticia adelantada por EL ORDEN

Nuestra información anterior acerca de que el señor Juan Cepeda sería nombrado jefe de Policía de Rosario en lugar del contraalmirante Tiburcio Aldao, ha tenido plena confirmación en forma oficial.

Si bien no se ha dado a conocer aún el decreto, estamos en condiciones de asegurar que la designación es un hecho.

El Sr. Cepeda concurrió a la Casa de Gobierno, donde conversó largamente con el interventor nacional, Dr. C. Bruchmann y con el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

Se nos ha informado que el señor ministro de Gobierno pondrá en posesión de la Jefatura de Rosario al señor Cepeda, el domingo próximo.

La Asamblea de Peluqueros

TENDRA LUGAR PASADO MAÑANA CON EL FIN DE TRATAR IMPORTANTES ASUNTOS GREMIALES

En el local del Centro Empleados de Comercio, calle Catamarca 2171, tendrá lugar el nueve próximo a las 21.30 horas una gran asamblea general extraordinaria de oficiales peluqueros, peinadores y afines, en la que serán tratados importantes asuntos de interés gremial.

La comisión encargada de organizar dicha asamblea solicita que, en su nombre, hagamos un llamado a los pertenecientes al citado gremio, y muy especialmente a aquellos que por una u otra causa aún no han acudido a estrechar las filas como medio de bregar por la defensa de los intereses comunes.

La Información del Arzobispado

Como lo hemos anunciado, hoy se traslada a Esperanza el Arzobispo Monseñor Fasolino quien asistirá a varias ceremonias que se han organizado en la nombrada ciudad. Procederá a oficiar una misa y bendecirá el mástil y la bandera de que informamos en otro lugar.

CONCENTRACION. — El día 13 del corriente se realizará una concentración católica en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado. Asistirá el Arzobispo, Monseñor Fasolino.

MISIONES. — En Sauce Viejo y en La Margarita, los padres dominicos Generoso Escurra y José A. Rodrigo, darán misiones del 10 al 15 y del 16 al 20 del corriente mes, de acuerdo con la autorización concedida por el arzobispado.



El Régimen de Fomento Industrial

Los esfuerzos que se vienen realizando en estos últimos tiempos en el sentido de estabilizar las industrias protegidas por la acción fiscal, constituye el más fiel de los exponentes en orden a demostrar los equívocos que encierra toda política de fomento que omita el predominio de la libre iniciativa en materia de actividades económicas. Se advierte a través de esos esfuerzos que la finalidad de progreso y de independencia industrial que las doctrinas proteccionistas envuelven, se desvirtúa o neutraliza en el terreno de las experimentaciones y que a los sacrificios que el Estado impone a la economía nacional en los períodos iniciales de su aplicación deben sumarse, luego, otros nuevos a efecto de corregir y remediar los daños resultantes de las deficiencias del sistema.

Y esta advertencia no puede ser desoída obstinadamente por quienes tienen a su cargo la responsabilidad inherente a la regencia de los destinos del país.

Los intereses aislados de ciertos grupos son como todos los que tienen un origen lícito, incuestionablemente respetables; pero, si caben categorías a este respecto, aun lo son más los de la comunidad toda como fundamento y razón de la misma estructura del Estado.

En efecto: hace más de medio siglo que nuestros gobernantes seducidos por los métodos que en Estados Unidos prestigiara el presidente Lincoln, implantaron entre nosotros el régimen de la protección a las industrias sobre la base de las reglamentaciones arancelarias. Ello significa substraer a la renta pública, sumas que inevitablemente habrán de buscarse recargando los impuestos a otras fuentes tributarias, vale decir a todas aquellas actividades productoras exentas del favoritismo oficial. Con esto sólo hubiera sido suficiente para justificar en los momentos actuales que la gran masa de consumidores exigiera de las industrias usufructuantes de ese favoritismo una consolidación que se tradujese en abundancia y baratura de sus productos al mismo tiempo que en una consolidación económica definitiva. Mas si lo primero es sólo real en cuanto a la abundancia en la producción, lo último continúa siendo un problema para cuya solvencia exige hoy el Estado nuevos sacrificios y nuevas esperas a los consumidores.

En el caso, además, que las industrias de referencia han dominado durante dicha media centuria el mercado interno argentino obteniendo los sobreprecios que les permitían —y siguen permitiéndoles— la ausencia de competidores por forzamiento de los torniquetes aduaneros realizado a su favor y la relativa seguridad de que su aflojamiento no los tomará nunca de sorpresa así como de que, posiblemente, sería el Estado mismo el que subvendría a sus necesidades financieras en caso de que el consumo nacional no adquiriese el poder de absorción indispensable al logro de sus objetivos utilitarios.

Tenemos en consecuencia que nuestra decantada política de fomento de las industrias ha disminuido en proporciones no exactamente calculada, el poder expansional de nuestra economía por el doble cauce de la tributación fiscal y de los sobreprecios extraídos al peculio particular de los consumidores.

Esta es la lección de la experiencia y contra la cual es inútil oponer argumentos más o menos enternecedores en nombre de un supuesto nacionalismo constructor. El caso de las industrias del vino y del azúcar elimina toda controversia al respecto.

Las juntas reguladoras —una creación al neo-mercantilismo en boga— están dando testimonio a través de sus recuerdos, de la exactitud de las afirmaciones que dejamos hechas. Y todo ello sin entrar al análisis de la repercusión que la política que comentamos tiene y ha tenido sobre las alternativas y el volumen de nuestro comercio exterior y extensivamente sobre el desarrollo y la evolución de la agricultura y la ganadería como efecto inevitable de la merma de mercados.

No pretendemos que de golpe se dejen sin amparo los cuantiosos intereses que las industrias protegidas han acumulado en su torno. Pero sí hemos de insistir en la urgencia que tiene la economía nacional de que la política que ha provocado en acumulación entre en un período de revisión franca y concluya orientándose como la Constitución taxativamente lo prescribe y la libertad de trabajo y contratación lo determina concretamente.

DISPUTA DE LA CARRERA DE RAFAELA

Varios inscriptos han anunciado que no participarán en la misma

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Con motivo de haber resuelto las autoridades del Club Atlético, de Rafaela aceptar las exigencias de los principales volantes de nuestras pistas, estos últimos han dado por terminada su actitud de no inscribirse en la carrera de las 500 millas argentinas y por lo tanto intervendrá en dicha prueba Raúl Riganti, Ernesto Blanco, Carlos Zatuszeck, Víctor Coppoli, Olivarri y Luis Donzino.

En cambio no lo harán, por no estar de acuerdo, con la postergación de la prueba y retiraron sus inscripciones los corredores Forrest Greene, Mac Carty y Pereyra, creyéndose que otros más adoptarán igual actitud.

L. BLUM Y EL PETITORIO DE LOS OBREROS

Manifestó que estaba dispuesto a formar nuevo gabinete

PARIS, septiembre 7. — Ha trascendido que en la entrevista mantenida hoy, entre el jefe del gabinete León Blum y el dirigente comunista Thorez, acerca del petitorio de los obreros, de que se levante el embargo de armas que pesa sobre el gobierno español, Blum le habría hecho ver su disgusto por la actitud asumida por los metalúrgicos de parar una hora, en señal de protesta por el embargo decretado por Francia.

También el jefe del gobierno habría instado a Thorez a gestionar ante los comunistas la aceptación del proyecto de neutralidad impuesta por el gobierno, pues de lo contrario, podría provocar la ruptura del Frente Popular, en cuyo caso Blum formaría con su partido y los radical - socialistas un nuevo gabinete.

El Juego a la Ruleta y un Pronunciamiento

BUENOS AIRES, septiembre 7. — El fiscal en lo Criminal y Correccional Dr. Elizalde solicitó el sobreseimiento definitivo para los procesados con motivo del allanamiento de la casa Herrera 1051, donde se encontró a varias personas jugando a la ruleta.

El fiscal entiende que esas personas no violaban la ley 4097 puesto que se reducían a realizar una reunión íntima, cuyo entretenimiento era el juego a la ruleta y no constituir una explotación de juego punible.

UN OMNIBUS CAYO AYER A UN ABISMO

BOGOTA, Septiembre 7. — Informaciones enviadas desde Juasanoq, hacen saber que un ómnibus que conducía excursionistas, debido a la ruptura de la dirección se precipitó a un abismo de 60 metros, muriendo 21 personas, salvándose solamente uno que quedó suspendido a un árbol.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 2.05. Creció 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto:

Canal de Acceso e interior Puerto 20 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario.

Calado probable día 11/9/936: Puerto 21 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe - Rosario 21 pies.

La Canción de Las Colonias



Quién sabe —dicen— quién sabe; el horizonte mirando.
Quién sabe —dicen— quién sabe; con los ojos entornados.

La luna anuncia que el viento se va a levantar temprano.
Tiene un anillo la luna; tiene un anillo rosado.
Nos llovió mucho el invierno... Quién sabe si en el verano...
Quién sabe, dicen los hombres, la esperanza acariciando.

Sobre el campo se ha dormido, el porvenir como un pájaro.
Para que duerma mejor, le abre la tierra el arado.
Entre los surcos se duerme, y allí se queda esperando.
Tiene los ojos tan verdes, como el nombre que le han dado.

En la mañana vinieron, trayendo algo en los brazos.
¡Quién sabe lo que traían!... Nadie puede adivinarlo.

Miraban cielos y tierras, ¡con un mirar tan extraño!...
Estaban viendo ciudades, ¡ciudades en despoblado!...
Las veían contra el sol y hasta del sol en los rayos,
y cabía una sonrisa de luz en sus ojos zarcos.

Cuando la noche se puso, ya estaba el destino echado.
Todos dormían su sueño: Hombres, enseres, ganado...
Y de su sueño nacía la ciudad como un milagro:
¡como la rosa imprevista en el huerto clausurado!...

ESCRITORES VISITANDO AL PRESIDENTE



DELEGADOS EXTRANJEROS. — Delegados de todas las naciones del mundo han llegado a Buenos Aires para participar de la asamblea del PEN Club, los cuales realizaron una visita al Presidente de la República, Gral. Justo

La Comisión de Peticiones y la Nota del P. Ejecutivo

Ha resuelto estudiarla antes de partir para Santa Fe, a fin de iniciar la investigación aprobada por la mima

BUENOS AIRES, setiembre 7. — La Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados, en vista de la nota elevada por el Poder Ejecutivo nacional, negándole autoridad para investigar los sucesos registrados en el departamento de Constitución en Santa Fe, ha resuelto postergar el viaje a dicho punto, hasta considerarla en una reunión que celebrará la comisión el miércoles.

Aniversario del Fallecimiento de D. J.M. Estrada

Las autoridades escolares han dictado una resolución que se relaciona con el 42 aniversario del fallecimiento de don José Manuel Estrada, que se cumple el día 17 del corriente mes.

Han resuelto que en todas las escuelas sean realizados actos en homenaje a la memoria del esclarecido ciudadano cuya vida y obra merecen señalarse como ejemplo a las generaciones presentes y futuras.

Como consecuencia de esto en las escuelas turnos de mañana y y de tarde, serán dictadas clases alusivas a la personalidad de José Manuel Estrada.

Dos Meses de Arresto al G. Accame

Por haber participado en un incidente en el mes de julio

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — El Consejo Supremo de Guerra y Marina, terminó la causa instruída al general Nicolás Accame y al coronel Benjamín Menéndez a raíz de un incidente producido entre ambos, con motivo del ensayo del desfile del 9 de Julio pasado.

El dictamen ha sido elevado al primer magistrado quien deberá modificar o mandar cumplir la sentencia, si lo cree conveniente. No obstante la reserva, sabemos que el alto Tribunal condenó a Accame a dos meses de arresto y cuatro meses al coronel Menéndez.

PROPONDRAN OTRO PLAN A DIPUTADOS

Estaría confeccionado a base de la proposición concurrencista

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Hoy departieron con el Dr. Alvear, numerosos legisladores, quienes expresaron sus puntos de vista, sobre un plan de trabajo de la Cámara.

No obstante la reserva que se guarda sobre las gestiones que se realizan para ello, sabemos que se estaría considerando la posibilidad de adaptar al criterio del Frente Popular la proposición de los concurrencistas para lograr así la reanudación de las tareas legislativas.

Nada en concreto se resolverá antes del miércoles, pues la mayoría de los líderes de los bloques se encuentran en sus respectivas provincias. Los tucumanos que se encuentran en sus respectivas provincias han reiterado que no obstante objeciones que se han hecho a su proposición insisten que ella es el único camino seguro, para sacar a la Cámara de la irremediable inactividad en que ha caído.

27 Grados Fué la Temperatura Máxima de ayer

Fué el de ayer un día de calor.

De los datos del Colegio la Inmaculada, la máxima fué de 27 grados; la mínima de 9 grados. El barómetro marcó 758,07.

Dirección del viento noroeste.

Registro Civil

PRIMERA SECCION:

Nacimientos—: Nilda Gladys, hija de Benito Porcari y de María Inés Gertrudis Martínez; José Ramón, hijo de José Quiroga y de Matilde De Bazzi; Ida, hija de Samuel Lisky y de Mesrha Tirén.

Matrimonios—: Pedro Héctor Raboato con Sara Amelia Carlos, argentinos.

Defunciones—: Tomasa Silva de Retamar, argentina, 81 años.

SEGUNDA SECCION:

Nacimientos—: Raúl Esteban, hijo de Marcelo Godoy y de Celmira Astrada; Nydia María, hija de Carmelo Luciani y de Nélida Elvira Rosa Di Filippo; Magdalena Luisa, hija de Vicente Cavallo y de Teresa Rusciti; María Matilde, hija de Horacio Raúl Ramos y de Ana Matilde Garelliaso; Pablo Domingo Ignacio Marcelo, hijo de Pablo Enrique Von Finck y de Juana del Carmen Tarelli; Angel Juan, hijo de Pedro José Puriano y de Avelina Francisca Ferreyra; Nilda Norma, hija de Pascual Lo Cadito y de Angela Silvestre.

Matrimonios—: José Antonio Galeano con Alda Pietroni, argentinos.

Defunciones—: Mateo Caro, italiano, 60 años; José D. Cavalieri, argentino, [illegible] de 41 años; Antonio Sola, argentino de 25 años.

Desova la Langosta Anuncian

Tales informaciones se transmitieron desde Las Colonias

Las informaciones recibidas en el día de ayer relacionadas con las invasiones de langostas en las zonas agrícolas de la provincia, consignan que la mayoría está en estado pesado y desovando en muchos distritos.

Una manga de 10 kilómetros está desovando en las colonias Pilar, Santa María Centro, mientras otra de 60 kilómetros cuadrados desova en las colonias Grutly, Rivadavia y Humboldt, departamento Las Colonias.

EN OTRAS ZONAS.— Se agrega que una manga de 60 kilómetros se encuentra en las colonias Ramayón, San Martín Norte y otras.

La jurisdicción de María Luisa, Progreso, La Pelada están también invadidas por langosta.

IMPORTANTES INVASIONES.— Como en otras ediciones lo hemos dicho, una importante manga de 100 kilómetros cuadrados ha invadido los distritos Franck, Las Tunas, San Jerónimo Norte, San Agustín y otros, iniciando el desove.

La manga de 100 kilómetros que estaba en varias localidades del departamento San Justo se extendió invadiendo también Luciano Leiva, Videla, No 6, Cayastacito, Cabal, Emilia, Helvecia y otros.

AVENOL CONVERSO CON EL CONDE CIANO

ROMA, septiembre 7. — El Conde Ciano conferenció con el secretario de la Liga, señor Avenol, sabiéndose que se consideró acerca de la representación etíope en la próxima reunión de organismo ginebrino.

Se sabe que Italia no contribuirá en ninguna forma a solucionar los problemas internacionales que se presenten hasta tanto no se le asegure que no se admitirá al Negus a enviar sus representantes.

Cincopersonas resultaron muertas y dos graves

SALADILLO, Septiembre 7. — Esta mañana a las 8 horas en el campo denominado "La Mascota", en circunstancias en que funcionaba una máquina desgranadora de maní, por el recalentamiento del motor por la falta de agua suficiente que el trabajo requería, se produjo la explosión de la misma, resultando muertos Rufino Carmuglia, Floro Chaves, Celestino Socio, Nicolás Pacualea y el menor Carlos Pacualea, de 6 años, todos los cuales se encontraban trabajando al lado de la máquina.

* * *

Inauguraron la Exposición de San Justo

BUENOS AIRES, septiembre 7.— Con la presencia del ministro de Agricultura Dr. Cárcano, representantes del gobierno de Buenos Aires, de la Junta Nacional de Carnes, de la Corporación Argentina de Productores de Carnes y de las Sociedades Rurales de Buenos Aires y Rosario, de las empresas ferroviarias y de los frigoríficos, se realizó en San Justo, la inauguración de la 14 Exposición de reproductores Shorthon, organizada por la Asociación Criadores de Shorthon.

ULTIMA HORA

HENDAYA, septiembre 7. — Los revolucionarios que están en Irún, declaran que se apoderaron de las localidades de Rentería y Leso, situadas ambas entre Irún y San Sebastián.

Continúa el Ataque al Alcázar de Toledo

MADRID, septiembre 7. — Se anuncia que las tropas leales continúan el bombardeo del Alcázar de Toledo.

Le Retiraron los Poderes a Castro

SAN JUAN DE LUZ, setiembre 7. — Circula la versión de que el gobierno español ha retirado las credenciales al delegado señor de Castro, con lo cual se demuestra que no desea continuar negociaciones con los representantes diplomáticos, interesados en humanizar la guerra y el canje de prisioneros no combatientes.

Bombardearon a Cartagena

GIBRALTAR, setiembre 7. — La radio Tetuán, informa que los aviones rebeldes, bombardearon la ciudad de Cartagena, causando daños en su puerto y serias averías en el "Jaime 1o." que se encontraba anclado en el mismo.

Agrega que la columna que marcha sobre Toledo, para auxiliar a los revolucionarios sitiados en el Alcázar, se encuentra a cuatro kilómetros de la ciudad.

Finalizó diciendo que la ciudad de San Sebastián caerá en poder de los rebeldes el miércoles próximo.

ES SATISFACTORIO EL ESTADO SANITARIO

Sobre Patentes de Automóviles

El intendente comisionado de Rosario, se entrevistó ayer con el interventor, planteándole un viejo problema económico

MERMA LA RECAUDACION

La Municipalidad de Rosario ha traído a conocimiento de las autoridades de la Intervención Nacional una cuestión que no solamente ocurre en jurisdicción de aquella comuna, sino en esta capital y en otras localidades de la provincia.

Nos referimos a las patentes de automóviles. Es sabido que no son pocos los propietarios que sacan sus chapas en otras localidades con el propósito de burlar la tasa mayor de las comunas de primera categoría donde residen. De esto habló el Dr. Culacciatti, haciendo saber al señor Interventor Nacional Dr. Carlos Bruchmann que ha iniciado una activa campaña con el fin de evitar los perjuicios que irroga este hecho.

MEDIDAS QUE SOLICITA

Dice en la nota a que nos referimos que conviene a los intereses del Municipio que las comunas de la provincia no otorguen patentes de automóviles y camiones, si previamente sus propietarios no han comprobado en forma fehaciente su carácter de vecinos de las mismas, mediante certificados expedidos por las comisarías correspondientes.

Solicita se dirija una circular a las comisarías expresándoles que al expedir certificados comprueben en debida forma el domicilio de los vecinos que se presenten a solicitarlos.

COMPROBACIONES

Finaliza diciendo que el pedido obedece al hecho de haber comprobado en muchos casos que personas domiciliadas en jurisdicción de la citada Municipalidad, se han munido de patentes en otras comunas, lo que ha provocado una merma considerable en la recaudación.

Sabemos que la petición de la Municipalidad que nos ocupa será resuelto en forma favorable por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Dirección General de Higiene

Resoluciones adoptadas en la sesión recientemente celebrada

La Dirección General de Higiene ha dado a conocer las siguientes resoluciones:

Departamento de Farmacia: Registro de recetarios. — Farmacia "Torterola" de Romang. Farmacia "Moderna" de Santa Clara de Buena Vista. **Libretas control de estupefacientes:** Farmacia "Oporto" de Rafaela. Droguería Julio Levit, de Santa Fe. Farmacia "Italiana" de Casas. "Bellarés" de Reconquista. **Inspecciones de Farmacias:** Farmacia "Copes", "Marelli" y "Barrio Oser" de Santa Fe. **Contratos de regencias:** Farmacéutico Carlos V. Gutiérrez, propietario de la farmacia "Roveda" de Vera.

—Remitir cartuchos raticidas a los siguientes: Comisión de Fomento de Candioti, de Humberto 1o., Moisés Ville, Santo Tomé y San Jerónimo Norte.

—Remitir placas de vacunas antivariólicas a los siguientes: Hospital de Caridad de Esperanza, Dr. Armando Laferi, de San Jorge. Comisión de Fomento de Montefiore. Dr. Enrique Vinderman de Monigotes y Dr. Pascual Zamora de Rigby.

—Remitir resultados de análisis de agua a la Comisión de Fomento de Nelson.

Comunica aprobación del contrato de regencia formulado por el auxiliar de farmacia propietario Sr. Luis Cattáneo y el farmacéutico regente farmacéutico Carlos Gutiérrez de la farmacia "Roveda" de Vera.

—Llamar a licitación privada por aviso que se publica en el Boletín Oficial para la provisión de bacteriofagosas y antifermentos.

—Remitir protocolo de análisis de agua al Sr. Federico Peirotti de Tacural.

—Solicitar del Ministerio de Gobierno autorización para la impresión de volantes del Departamento de Odontología.

IBARGUREN INAUGURA LAS SESIONES



PRESIDENTE DEL PEN CLUB ARGENTINO. — El doctor Carlos Ibarguren, presidente del Pen Club Argentino, pronunciando el discurso inaugural que fué contestado en nombre de los delegados ex tranjeros por el escritor Jules Romains

Un Vecindario Pide la Creación de Una Escuela Nacional

Llenaría las necesidades escolares de una amplia zona del departamento San Cristóbal

Moggy, es un paraje del departamento San Cristóbal, donde en los últimos años ha aumentado considerablemente su población, estando en pleno florecimiento la agricultura, y la ganadería.

Los vecinos desean que allí sea habilitada una escuela Laínez, ya que en estos momentos existe una población infantil que justifica su creación.

Para obtenerla, han iniciado las gestiones que corresponden ante la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales.

EL PETITORIO

Han dirigido un petitorio a la Inspección respectiva en nuestra Capital, en favor de la creación de dicho establecimiento educacional.

Para ello dejan en evidencia las necesidades que llenará en esa zona.

Al pedido se le ha dado el trámite que corresponde y será elevado al Consejo.

Se adelanta que tendrá resolución favorable y que se destacará un visitador a los fines de que informe sobre las necesidades que se expresan en el petitorio.

EL LOCAL

El Banco de la Nación Argentina, sucursal San Cristóbal, apoya las gestiones que ha iniciado aquel vecindario, y se ha dirigido a la Inspección Seccional haciéndole saber que a los fines de que sea creada ofrece local gratuitamente por dos años.

El ofrecimiento ha sido elevado al Consejo y se asegura también que será aceptado.

La Próxima Concentración en el Norte

Como lo hemos anunciado en otras ediciones en el norte se realizarán concentraciones escolares organizadas por las autoridades del Consejo de Educación.

Ayer se nos informó que el día 11 del corriente mes tendrá lugar en Reconquista y el día 12 en Jobson. Se ha dispuesto esta nueva modificación con el fin de que ambas tengan el mayor éxito posible y dado los preparativos que en cada una de ellas se han hecho.

TRIBUNALES

Sala en lo Civil y Comercial. — La Sala en lo Civil y Comercial Stría. Rosa Rodríguez dictó sentencia en el juicio Dessone y Giacosa contra el F. C. Central Argentino, cobro de pesos. Confirma en lo principal la resolución recurrida condenándose a la demandada a devolver en concepto de retardo dentro del término de cinco días la cantidad que fije el perito que se designe quien deberá proceder a efectuar el cálculo respectivo de acuerdo con las bases, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Cabal y $ 25 los del procurador Ferrari. En este mismo juicio dictó ante el Tribunal por el cual confirma el decreto que regula en $ 100 los honorarios del contador Roberto J. Orellano.

Sala en lo Civil 2a. Nom. — En el concurso civil de Francisco J. Ferraris la Sala en lo Civil y Comercial Stría. Christensen Gómez reguló los honorarios del doctor Severo A. Gómez por sus trabajos profesionales en esta instancia. Todo ello atento al criterio que informa el artículo 384 del Código de P. Civiles.

—Alejo Alva y Cía. convocatoria de acreedores confirma el auto que regula en $ 350 los honorarios del doctor Lorenzatti y $ 250 los de la contadora Aída González.

—Samuel González Sánchez sucesorio, se revoca el decreto que declara la exención del impuesto sucesorio en el presente juicio. Al declararlo así estableció que se trata de un bien propio del causante, que se tramita de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2312 del C. Civil, y que dado el carácter de bien propio, sujeto en su totalidad al pago del impuesto sucesorio (arts. 31 y 35 de la Ley de Sellos).

Sala en lo Criminal. — La Sala en lo Criminal Stría. Garibay dictó estas resoluciones:

José Delfino, robo, se revoca el auto que no hacía lugar a su libertad bajo fianza la que se concede en mérito de estar el caso encuadrado en el art. 182 del C. P. en lo Criminal.

—Domingo E. V. Esquivel, homicidio y exorcicido para resolver el pedido formulado por el defensor del procesado para que bajen los autos (apelación del auto de prisión) a fin de que se notifique la resolución en la revocatoria interpuesta contra el mismo, la Sala no hace lugar a lo solicitado. Establece que en nuestra legislación procesal no se dan los recursos sucesivos contra resoluciones judiciales. Que resuelta en forma negativa la revocatoria interpuesta contra el auto de prisión, correspondía concederle la apelación subsidiariamente deducida por ser de aplicación el artículo 1292 del Código de Procedimientos en lo Civil, con lo cual cesa la jurisdicción del juez (art. 1218 y 1220). No hay nulidad alguna en el procedimiento, pues el emplazamiento impugnado reune las condiciones legales establecidas por el artículo 71 del C. de P. en lo Criminal.

Juzgado de la 1a. Nom. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Amadón, Stría. Esquivel nombró administrador de la sucesión de don Rodolfo Lehmann a doña Corina Leiva de Lehmann, con facultades de ley.

—Luis Bruno Ramayón contra Luis Bruno, inejecución de contrato y cobro de pesos, se rechaza la demanda por improbada, con costas. En $ 1.200 los honorarios del doctor Antonio Habichayn y $ 100 los del doctor Benuzzi. Establece que desechada como prueba la confesión ficta del demandado nada hay en autos que demuestre la existencia real o relaciones contractuales que ha invocado el actor.

—Olcese y Cía. contra Enrique Cruz (hoy su sucesión), se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 10 los honorarios del doctor Enrique A. Canaleti.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Ferrer, Stría. Passeggi nombró tutor del menor Primitivo Santiago Reinhardt de Dongo, con las facultades de ley.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Filiberto Bautista Eugenio Tandaro, para constatación de hechos.

Juzgado en lo Civil de la 3a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Stría. Passeggi en el sucesorio de Pablo Doffo, ordenó la inscripción de dominio.

—Eduardo Hamer contra José Castaño, cobro de pesos, se rechaza la demanda por improbada, con costas. En $ 10 los honorarios del doctor Frideveaux y $ 25 los del procurador Monella. Establece que el actor ni siquiera ha intentado realizar alguna diligencia probatoria tendiente a justificar los extremos invocados. Y a él incumbía en absoluto, la obligación de probar su demanda.

—José Kuna contra Luisa Santillán, entrega de hija, se hace lugar a la entrega de la menor Elena María Kuna que solicita su padre legítimo José Kuna.

Juzgado del Crimen Dr. Sabaté. Stría. Espino, dictó estos fallos:

Juan Machina por hurtos reiterados, a la que se acumuló la secuela por el mismo delito contra el nombrado, Vital Monzón y Emiliano Carragan y la causa por desacato contra Monzón y Olga Carcel. Absuelve de culpa y cargo a Machina, Monzón y Carragan en los procesos por hurto y dicta sobreseimiento en la causa por desacato, por estar prescripta la acción penal.

—Hermindo Galetti por el delito de lesiones por la Stría. Farías la absuelve de culpa y cargo al encausado por cuanto las lesiones sufridas por la víctima de carácter leve, se debieron pura y exclusivamente a la imprudencia de éste.

Libertades denegadas. — El Juez del Crimen doctor Sabaté, Stría. Espino denegó la libertad condicional solicitada por Luis Ibarra que cumple condena por robo, por no hacerle acreedor los antecedentes del encausado, denegó la libertad bajo fianza de María Leonidas Trilaini.

RECOLECCION DE COSECHA

Se expidió favorablemente en un pedido el Dpto. del Trabajo

Son muchos los colonos que en los momentos se encuentran trabajando todavía en la recolección de la cosecha del maíz. La mayoría la tienen vendida a firmas cerealistas. Estas desean cuanto antes dar término a la tarea del transporte y descarga.

De acuerdo a la ley no pueden trabajar los días sábado por la tarde y menos el domingo. Por ello iniciaron gestiones ante el departamento Provincial del Trabajo para que los autorizara a trabajar.

EL INFORME

La presidencia del Departamento del Trabajo dió el trámite correspondiente a la solicitud de diversas firmas cerealistas de distintas localidades en el sentido que dejamos indicado. Antes de resolver solicitó un informe al agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación destacado en esta capital para conocer si es necesario el trabajo en los indicados días.

El referido técnico informó favorablemente expresando que resultaba de urgencia para las firmas citadas la intensificación del trabajo referido.

LA AUTORIZACION

En vista de ello, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo doctor Emilio Leiva, ha firmado la correspondiente resolución.

Por ella autoriza a los cerealistas a trabajar durante los días sábado por la tarde y el día domingo en el transporte y descarga de maíz, desde las chacras hasta los galpones o silos particulares, ferroviarios o portuarios.

Se establece que para gozar de dicha autorización las casas cerealistas deben comunicar a la Oficina Regional que corresponda la nómina del personal a ocupar horario a cumplir y forma de otorgar el descanso compensatorio que al mismo le corresponde, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de descanso hebdomadario 2438.

Solo Pocos Casos de Gripe Existen

Así se afirma en el informe elevado por el Departamento de Profilaxis de la Dirección de Higiene

ARDUA TAREA CUMPLIDA

Las autoridades sanitarias llevan adelante todas las medidas que se han dictado, con la finalidad de defender la salud pública, especialmente en las zonas del norte de la provincia.

El Departamento de Profilaxis de la Dirección General de Higiene tiene a su cargo la tarea de vigilar todo cuanto se relaciona con el estado sanitario. Aparte del tracoma en los departamentos General Obligado y Vera, no hay noticias de la existencia de enfermedades infecto contagiosas.

TAREA CUMPLIDA

El Departamento de Profilaxis ha dado a conocer la labor que se ha realizado en la última semana. Se han vacunado 2.019 personas, antivariólica, otras vacunas 67, inspecciones efectuadas 48, muestras de aguas recogidas 19, muestras de harinas y pan 14, otras muestras ingeribles 8, cartuchos raticidas enviados 350, bolos 3.000.

Se remitieron cartuchos raticidas a las Comisiones de Fomento de Estación Candioti, Humberto 1o. Moisés Ville, Santo Tomé y San Jerónimo Norte y material sanitario a las de Esperanza, San Jorge, Montefiori, Monigotes y Rigby.

CASOS DE GRIPE

El informe oficial de la Dirección de Higiene hace saber que en algunas localidades se han constatado casos de grippe, pero en forma muy benigna lo que aleja todo peligro de que adquiera mayor desarrollo. Se han dictado las providencias que en estos casos corresponden, destacándose el personal necesario para combatirla.

EN LAS ESCUELAS

La Dirección General de Sanidad se ha dirigido al señor presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, haciéndole saber que, con el fin de que los niños que concurren a las escuelas de la provincia puedan vacunarse, pone a disposición de las autoridades escolares la cantidad de vacuna que sea necesaria.

Como se sabe, en la actualidad se está vacunando en todos los establecimientos educacionales.

Una Advertencia del Depart. del Trabajo

Los establecimientos comerciales e industriales deberán exigir la exhibición de credenciales

Algunas denuncias llegadas al señor Presidente del Departamento Provincial del Trabajo doctor Emilio Leiva, han dado lugar a medidas para aclararlas.

Como consecuencia de ello ha comunicado a los comerciantes e industriales de la Provincia que deben exigir la presentación del carnet credencial que cada inspector posee, cada vez que los mismos visiten los establecimientos con el propósito de constatar el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias del trabajo. Se hace así por denuncias hechas contra personas poco escrupulosas que invocan carácter de empleados del Departamento del Trabajo sin ser tales.

LAS MULTAS

Al mismo tiempo el Departamento Provincial del Trabajo ha hecho saber a los comerciantes e industriales, que los inspectores carecen de atribuciones para la aplicación de multas y que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Imperio, el único autorizado es el presidente del Departamento, de conformidad al procedimiento establecido en la misma, es decir, después de haber oído en audiencia pública al infractor y examinadas las constancias obrantes en el expediente respectivo.

Protestará el Partido Socialista

La policía de Laguna Paiva no le permitió realizar un acto

Para el día domingo por la tarde el Partido Socialista había organizado un acto público en Laguna Paiva de protesta contra las reformas a la ley Sáenz Peña y de solidaridad con la República de España. Dicho acto no se realizó porque la policía de la localidad citada comunicó a los organizadores que la Jefatura de Policía de La Capital no había otorgado el permiso correspondiente.

Como consecuencia de esto el partido ha resuelto dejar constancia de su protesta. A tales fines dirigirá un memorial al señor interventor nacional doctor Carlos Bruchmann y otro al Comité Central del partido para que dicte las medidas que correspondan ante la prohibición que, dice, constituye violación a un derecho garantizado por la Constitución Nacional.

UNA DISERTACION RADIOTELEFONICA

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará una disertación a cargo del profesor Horacio Caillet - Bois sobre el tema: "Don Segundo Sombra".

En esta disertación el profesor Caillet-Bois se referirá a la celebrada novela de Ricardo Güiraldes, así como a la figura protagonista de la misma, "Don Segundo Sombra, fallecido hace poco tiempo.

Viaje de la Intervención a Esperanza

De conformidad con lo que hemos adelantado en la edición anterior, hoy se trasladan a Esperanza los miembros de la Intervención Nacional.

Asistirán el interventor Dr. Carlos Bruchmann, los ministros de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez; de Hacienda Dr. Juan G. Maciel y de I. Pública y Fomento Dr. Ricardo Foster, a todos los festejos que se realizarán en aquella ciudad con motivo de cumplirse hoy el 81 aniversario de su fundación. También participarán del acto de la inauguración de un mástil para la bandera de la ciudad y de la colocación de una placa como homenaje a los fundadores de Esperanza.

Los miembros de la Intervención regresarán en las horas de la noche a nuestra capital.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Hoy es esperado el candidato a gobernador, del antipersonalismo

El día de hoy, miércoles, es esperado en esta ciudad el candidato a gobernador de la U. Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo.

Con tal motivo habrá actividad en los centros de la nombrada agrupación política, por cuanto se anuncia que se reunirá la Junta Central del Norte a los fines de cambiar ideas y resolver diversas cuestiones que se relacionan con la futura campaña.

LA JIRA AL NORTE

Se nos informa que a fines de la presente semana iniciarán su anunciada jira a los departamentos del norte el candidato a gobernador, Dr. Iriondo y diversos dirigentes. Con ello, se agrega, se dará comienzo a las actividades proselitistas.

Se realizarán reuniones en localidades de los departamentos General Obligado y Vera. Idéntica jira se realizará después a otros departamentos.

INAUGURACION

Tuvo lugar anoche la inauguración del local del comité de la 1a. sección de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en la calle 1o. de Mayo esquina Corrientes, habiendo asistido numerosos afiliados de la sección.

Presidió la asamblea popular realizada, el presidente del partido doctor Héctor S. López, quien pronunció un discurso en la apertura del acto.

También hizo uso de la palabra el dirigente señor Ignacio Sasián, siendo ambos muy aplaudidos por la concurrencia.

INSCRIPCION

Se ha establecido el horario de inscripción de afiliados al comité de la 1a. sección en su nuevo local de las calles 1o. de Mayo y Corrientes inaugurado anoche.

La secretaría se atenderá, para tal efecto, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

EN LAS INMENSAS LLANURAS HACE HOY 81 AÑOS, SURGIA ESPERANZA



FECHA TRASCENDENTAL

La fiesta de hoy, en Esperanza, tiene un significado trascendental en la vida entera del país. No es sólo la celebración de la fecha, siempre grande, de la fundación de una ciudad vigorosa, llena de hermosas promesas, sino que esta conmemoración importa recordar —que es lo que da relieve al acto— el comienzo de toda una época para la economía general de la Nación. Es señalar el instante en que la vida primitiva y pastoril entra en la segunda etapa de la evolución de los pueblos: la actividad agrícola. Con la fundación de Esperanza, la pampa amodorrada en su sueño multisecular, siéntese fecundada por una nueva existencia hasta entonces desconocida. El pasado errante ha sido herido de muerte y de los surcos trazados por los primeros colonos sobre la milenaria virginidad de nuestras llanuras, surgirá, juntamente con la frondosidad de las mieses, asombro del mundo, la solidez económica del país bajo un ciclo de civilización que se va iluminando, cada vez más, con las realizaciones magníficas y definitivas del progreso.

Este es el gran acontecimiento histórico. Alrededor de él se desenvuelve, en marcha ascendente, cuanto de positivo cuenta en su haber el país: la producción de las chacras multiplicándose con asombrosa rapidez va conquistando el desierto haciendo posibles los ferrocarriles; el comercio adquiere nuevas modalidades, y los barcos de las más distintas latitudes dirigen sus proas hacia la Argentina, en cuyo granero maravilloso apilanse, en cantidades fabulosas, los cereales para las necesidades de todas las naciones de la tierra.

Hacia este fenómeno de transformación fundamental, operado en virtud de la traslación étnica seleccionada por una precisa visión de patria deberían volver sus ojos nuestros modernos estadistas a fin de recoger enseñanzas altamente admonitivas.

La fundación de la primer colonia agrícola argentina, Esperanza, importa una subversión de todos los métodos antes conocidos. Ya se había sembrado trigo en la provincia de Buenos Aires, en Las Conchas y San José de Entre Ríos, pero todas esas tentativas fracasaron. Obedecían a sistemas de antiguo cuño, radicalmente inadecuados para nuestras tierras sin límites, donde el esfuerzo para triunfar debía ser colectivo y gigantesco, y eso fué Esperanza.

2a. SECCION **EL ORDEN**

La Fundación de Nuestra Primer Colonia Agrícola Está Amasada Sobre Episodios Históricos

DESDE los tiempos de la conquista, la agricultura constituyó una de las aspiraciones más acentuadas de los gobernantes del Río de la Plata, que auscultaban anticipadamente el porvenir de estos pueblos [illegible], por la fertilidad de su suelo, a tener un puesto destacado en el concierto de todas las naciones de la tierra.

Pero la barbarie, factor [illegible] en esas épocas, se oponía brutalmente a la realización de esos ensueños de grandeza, de manera que las previsiones de las Leyes de Indias y demás disposiciones gubernamentales, se estrellaban fatalmente contra el ímpetu bravío del aborigen, ahogando toda iniciativa.

Más tarde, ya en pleno imperio de nuestro gaucho, la agricultura tampoco avanzó, debido a la lucha gigantesca sostenida contra la dominación española, que imponía a las masas pastoras de nuestras pampas el adiestramiento en el manejo de la lanza, el sable y las boleadoras, para alcanzar la anhelada libertad proclamada el 25 de mayo de 1810.

Así, luchando heroicamente, esos gauchos nuestros, esas masas pastoras que tragaban distancias con sus caballos de tiro para ofrendar su sangre a la Patria, plasmaron su espíritu en los campos de batalla, desdeñando los beneficios que pudieran obtener del laboreo de este suelo ubérrimo, que produce las mieses más codiciadas en el mercado universal.

EL AMBIENTE PRIMITIVO

Nuestro gaucho, guerrero por excelencia, despreciaba el arado como a un instrumento propio de villanos, y no admitía que manos extranjeras rompieran el seno virgen de su heredad. De manera que todas las tentativas [illegible] para propulsar la colonización, fracasaron por la causa enunciada como ocurrió en 1817 en Ajó, Dolores, Tordillo y Castelli. Luego en Santa Catalina y después en Corrientes y Entre Ríos.

Aquí, en Santa Fe, aconteció lo propio, allá por el año [illegible], durante uno de los períodos gubernativos del brigadier General Estanislao López, el cual, atento a la solicitud de los señores Maguin, Meyer y Compañía, recabando ayuda del gobierno para fundar, en grande escala, un establecimiento agrícola al Sud de Coronda, proporcionó todo lo necesario, inclusive útiles de labranza, con resultado absolutamente negativo...

Así continuaban nuestras masas pastoras, utilizando sus brazos para aniquilar hermanos, pues la guerra civil, esa guerra maldita que sembró por doquiera luto y miseria, ya estaba en su apogeo, triturando las entrañas de nuestra hermosa Patria!

DESPUES DE CASEROS

Fué recién después de Caseros, cuando cesó el tronar de los cañones, cuando se apagaron los ecos del formidable tropel de las caballerías gauchas, cuando hubo un poco de serenidad en los espíritus, que un visionario, el General Urquiza, empinándose sobre los estribos de su montura de guerra, consultó, avizoramente, los horizontes de la República, [illegible] en ella la tierra de promisión del trigo, del lino, del maíz, etc., que elevaría nuestro nivel económico-social hasta la altura en que nos encontramos.

El general Urquiza, que había concebido un vasto plan de colonización para la provincia de Buenos Aires, [illegible] y primero, en 1852, por intermedio de uno de sus ministros, el doctor Luis J. de la Peña, al Dr. Augusto Brougnes, que se encargara de su ejecución.

Todo estaba preparado cuando sobrevino la revolución de setiembre, que [illegible] dicho plan.

AARON CASTELLANOS

A un ciudadano argentino, emprendedor, dinámico, fuerte como el ñandubay de nuestras selvas, a don Aaron Castellanos, le cupo la gloria de fundar la primera colonia agrícola de la República: Esperanza.

Grandes fueron los esfuerzos realizados por el "pionner"; enormes sus sacrificios, de todo orden, morales y materiales, hasta ver coronada por el éxito la magna empresa.

Las resistencias del pueblo, que se oponía tenazmente a la colonización extranjera, y las rencillas políticas que trababan la acción de los gobiernos, hubieran sido barreras infranqueables para otro que no fuera don Aarón Castellanos, el cual saltó, atleta de la civilización, sobre todas las dificultades para plantar su tienda, allá sobre la margen derecha del Salado, a ocho leguas de distancia de nuestra histórica Santa Fe.

EL TEXTO DEL CONTRATO

Tomamos íntegro del Boceto del doctor Manuel M. Cervera, el contrato entre el gobierno de la provincia y don Aarón Castellanos. Dice así:

"En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, capital de la Provincia de este nombre en la República Argentina, a los quince días del mes de junio del año de 1853, ante mí el Escribano Público y de Gobierno y los testigos abajo firmados, comparecieron S. S. el Ministro General de Gobierno de esta Provincia, don Manuel Leiva, competente autorizado por el Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la misma, ciudadano don Domingo Crespo, y el ciudadano argentino, natural de la Provincia de Salta, don Aarón Castellanos, a quien doy fe conozco y dijeron:

1o. — S. S. el Ministro General de Gobierno don Manuel Leiva manifestó que, queriendo su Gobierno promover y desarrollar en la Provincia que manda los elementos de riqueza y prosperidad que encierra su territorio, y dar impulso al comercio y a la industria de todo género, preferentemente a la industria agrícola, fuente principal de riqueza y de fuerza, autoriza al señor don Aarón Castellanos para introducir en el territorio de ella, mil familias de labradores europeos, escogidos por el señor Castellanos, todos los que serán honestos y laboriosos.

2o. — Cada familia agrícola se compondrá de cinco personas, masculinas en la mayor parte, capaces de trabajar y de diez años cumplidos al menos, siendo admisibles como supernumerarios los hijos de matrimonio de menor edad.

3o. — Dos familias distintas asociadas por un compromiso auténtico y formando juntas el número de cinco personas, serán consideradas por una sola y entran en el goce de las estipulaciones referentes a cada una de las antedichas.

4o. — El señor Castellanos se compromete a reclutar y conducir de su cuenta las familias agrícolas estipuladas en el presente contrato, por grupos de a doscientas cada año, en el término de dos años y el todo de ellas en el de diez, que se contarán desde el día de la llegada del primer grupo en el paraje de su labor.

5o. — Cada grupo de doscientas familias será destinado a formar una colonia, bajo la dirección del señor Castellanos o de su apoderado. El señor Castellanos está autorizado para hacer con las familias agrícolas, las convenciones que juzgare convenientes, toda vez que esas convenciones tengan por límite el período de cinco años.

Esta concesión está hecha por el señor Castellanos en recompensa de sus trabajos para el establecimiento de las colonias de esta Provincia, y facilitar los medios de procurar los adelantos a los pasajes de los colonos y los agentes necesarios, como un intérprete.

6o. — El local destinado por el gobierno de Santa Fe para establecer cinco colonias, es la margen derecha del Río Paraná y ambas márgenes del Río Salado, desde la altura del pueblo viejo de San Javier al norte, cuyos parajes determinados serán elegidos por el señor Castellanos o su apoderado, con tal que sean de propiedad pública.

7o. — El gobierno de Santa Fe, a nombre de la Provincia de su mando, adjudica a cada familia agrícola de los terrenos escogidos por el señor Castellanos, veinte cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por cada lado, cuya suerte o porción de terreno quedará a los cinco años de la llegada de cada grupo de las familias, de la propiedad absoluta de cada una de ellas en retribución de las ventajas que se promete de su industria para el país.

8o. — Cada colonia se poblará en dos secciones de cien familias cada una, enfrentadas, ocupando cien cuadras distante una de otra, tres cuadras de latitud, cuya área intermedia podrá ser vendida por el gobierno de Santa Fe a los que quieran edificarla con el fin de aumentar la población colonial; quedando convenido que la mitad del producto de las ventas pertenezcan al Erario de la Provincia, y la otra mitad a una caja comunal, que se formará en la Colonia con destino a sus adelantos públicos, y regularándose del mismo carácter la porción de terreno resultante entre las posesiones coloniales y las márgenes de los ríos.

9o. — El gobierno de Santa Fe, a nombre de la Provincia cede también a beneficio comunal cuatro leguas cuadradas de terreno a las circunstancias de las posesiones coloniales hacia el interior del territorio de la provincia, cuya porción no podrá enagenarse por nadie.

10. — Para facilitar el establecimiento agrícola de colonos, el gobierno de Santa Fe suministrará a cada familia agrícola, a títulos de adelantos, reembolsables en dinero después de dos años: 1o. Un rancho de dos cuartos cuadrados de cinco varas de frente cada uno, comunicantes entre sí, uno tendrá una puerta y el otro una ventana; el todo del precio de cincuenta patacones; 2o. Dos barricas de harina de ocho arrobas cada una; 3o. Semillas de algodón, tabaco, maíz, papas y maní para sembrar dos cuadras. 4o. Doce cabezas de ganado, a saber: dos caballos, dos bueyes para labor, siete vacas y un toro para cría. Estos víveres

(Continúa en la Pág. 11)